

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se han personado el día 19 de noviembre de 2019 en la Clínica Sagrada Família, S.A, de Barcelona, con _____ en la calle _____

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 31.10.2019 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el señor _____ responsable del Servicio de Diagnóstico por la imagen, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.

- La instalación se encontraba ubicada en la zona de Quirófanos, en la planta 1 de la Clínica Sagrada Família, en el emplazamiento referido. Disponen de un equipo tipo arco quirúrgico.

- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica, actualizado en fecha 7.11.2019.

- Estaba disponible el plano de la instalación, donde se identifica los quirófanos donde se utiliza el equipo arco quirúrgico.



- Se disponía del certificado de conformidad emitido por la [redacted] en fecha 19.12.2018. No se observaron desviaciones.

- Estaba disponible dos acreditaciones para dirigir. una a nombre de [redacted] y otra a nombre de [redacted] y dos acreditaciones para operar equipos de RX a nombre de [redacted] y otra a nombre de [redacted]

- Disponen de un convenio con el [redacted] para la realización del control dosimétrico de la instalación.

- La dosimetría se realiza mediante dosímetros personales de solapa; estaban disponibles los registros dosimétricos de los trabajadores expuestos.

- Estaba disponible el informe periódico de 2018.

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [redacted] fue uno de la firma [redacted]

- Los días 3 y 5 de noviembre, personal técnico de la UTPR tenían previsto realizar la formación en protección radiológica para el personal el personal de la instalación.

- Estaba disponible un contrato de servicio con la [redacted] para el control de los equipos y para la gestión en materia de protección radiológica del centro.

1 - QUIRÓFANOS

- En la planta 1 de la Clínica Sagrada Familia, en la zona de quirófanos, se encontraba almacenado un equipo de RX tipo arco quirúrgico de la firma [redacted] con unas características máximas de 120 kVp y 1500 mA.

- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizados por personal técnico de la [redacted] el día 19.12.2018. Estaba disponible el informe correspondiente, en el que no se observan desviaciones.

- Estaba disponible el inventario de elementos de protección radiológica, en el que consta que disponían de 4 delantales plomados, 5 falda y chaleco plomados, y 8 protectores de tiroides.

- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [redacted] que revisa el equipo periódicamente. La última revisión de mantenimiento tuvo lugar en fecha 30.09.2019; estaban disponible el informe correspondiente.

- El equipo se utilizaba en los quirófanos de la clínica; en el momento de la inspección los quirófanos estaban siendo utilizados.



4



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 20 de noviembre de 2019.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Clínica Sagrada Família, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

29 Noviembre de 2019

Conforme